

ASESORES PRESIDENCIA
 GERENCIA FINANCIERA
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y
 DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

GERENCIA LEGAL
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 GERENCIA AIES
 UACI

ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para que el licenciado Alberto Arene, Presidente y los arquitectos Guillermo José Rodríguez y María Eugenia de Rodríguez, realicen visita en misión oficial al Aeropuerto Internacional de San José, California, Aeropuerto y Puerto Internacional de Portland, Oregon, Estados Unidos, en el período comprendido del 20 al 26 de marzo de 2012; y posteriormente en el período comprendido del 28 al 30 de marzo de 2012, la ingeniera Yicsi Melba Rodríguez y los arquitectos María Eugenia de Rodríguez y Guillermo José Rodríguez, realicen visita oficial al Aeropuerto Internacional de Cancún, México.

=====
 SEGUNDO:

I. ANTECEDENTES

Actualmente, CEPA se encuentra desarrollando el Plan de Rehabilitación, Modernización y Optimización del Edificio Terminal de Pasajeros, Carga y Zonas Extraportuarias en las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Salvador, y Puertos de Acajutla y de La Unión Centroamericana; planteado nuevos proyectos tecnológicos para la automatización aeroportuaria, y la implementación de proyectos de generación energética autosustentable.

Los proyectos mencionados anteriormente, han sido desarrollados con éxito en el Aeropuerto Internacional de Cancún, mediante la implementación de sistemas de Gestión Aeroportuaria el cual contempla los módulos tecnológicos como: AMS (Airport Management Solution), CUTE (Common Use Terminal Equipment), CUSS (Common Use Self Service) y FIDS (Flight Information Display Sistem); como también, en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de San José California, Aeropuerto y Puerto Internacional de Portland Oregon, donde se han desarrollado los proyectos de generación de energía autosustentable (paneles solares, biodigestores anaeróbicos y sistema de reconversión de desechos plásticos a petróleo de alta calidad).

II. OBJETIVO

Visitar las instalaciones de los Aeropuertos Internacionales de Cancún en México, San José California, y Aeropuerto y Puerto Internacional de Portland Oregon, con la finalidad de sostener reuniones con las autoridades de dichas instalaciones, acerca de las tecnologías, metodologías de implementación y las experiencias resultado de dicho desarrollo; como también realizar un recorrido a las instalaciones y conocer acerca de los costos y sistema de financiamiento.

III. CONTENIDO DEL PUNTO:

- a) *Misión Oficial al Aeropuerto Internacional de San José California, Aeropuerto y Puerto Internacional de Portland, Oregon, Estados Unidos de América:*

Actualmente, las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Salvador y los Puertos de Acajutla y La Unión Centroamericana, poseen dentro de sus terrenos las denominadas “Zonas Extraportuarias”, las cuales se clasifican como terrenos en propiedad de CEPA, pero fuera del recinto portuario, y por su cercanía con las instalaciones, tienen un alto potencial de desarrollo y de generación de ingresos como por ejemplo: Centro de Distribución Logística, Parques Industriales, Servicios de Contenedores, Puestos y Puntos de Control Aduanero, etc.

En ese sentido, y tomando como base potenciar las zonas en mención con proyectos de alto impacto, que dinamicen el desarrollo aeroportuario en su conceptualización industrial como punto de partida, se considera que la instalación de plantas para el desarrollo de “Energía Autosustentable” y el “Sistema de Reconversión de Desechos Plásticos a Petróleo de Alta Calidad”, generarán un beneficio en cuanto a la asignación de terreno e ingresos a las instalaciones en arrendamiento de terrenos y porcentaje por la explotación de los servicios proyectados.

Lo anterior, será desarrollado mediante el análisis de la factibilidad mostrada en planos de anteproyecto, presentaciones de servicios, propuestas de inversión/rentabilidad y permisos medio ambientales respectivos, para que la CEPA, pueda tomar la mejor decisión en cuanto a la instalación de dichas plantas y la explotación por dichos servicios.

Por lo anterior, se realizaron gestiones a través del programa “Global Oregon”, con la Universidad de Oregon, institución pública que prioriza el intercambio académico, lográndose obtener una invitación por parte del programa de dicha Universidad, la cual proporcionará los boletos aéreos, alojamiento y alimentación para el personal de CEPA.

El costo para CEPA, de acuerdo a la tabla de viáticos para misiones, aprobado en el Decreto Presidencial No. 53 y el Instructivo No. 5.060 del Ministerio de Hacienda, en el Reglamento de Viáticos del Gobierno Central, para la realización de la misión oficial en mención, por los arquitectos Guillermo José Rodríguez, Administrador de Proyectos de Inversión y María Eugenia de Rodríguez, contratada por CEPA como Consultora de Proyectos de Modernización, es de **US \$615.00 por los dos**, según el siguiente detalle:

Monto US \$	Misión Oficial al Aeropuerto Internacional de San José California, Aeropuerto y Puerto Internacional de Portland, Oregon, Estados Unidos de América, del 20 al 26 de marzo de 2012
262.50	Gastos de viaje considerando cuota y media de viáticos, por persona a razón de US \$175.00 por cuota.
45.00	Gastos Terminales
307.50	Total por persona, de acuerdo al Reglamento de viáticos del Gobierno de El Salvador.

Asimismo, bajo el Decreto Presidencial e Instructivo mencionado anteriormente, los costos estimados para CEPA, para la realización de la misión oficial en mención, por el licenciado Alberto Arene, Presidente de CEPA, es de **US \$382.50**, según el siguiente detalle:

Monto US \$	Misión Oficial al Aeropuerto Internacional de San José California, Aeropuerto y Puerto Internacional de Portland, Oregon, Estados Unidos de América, del 20 al 26 de marzo de 2012
337.50	Gastos de viaje considerando cuota y media de viáticos, por persona a razón de US \$225.00 por cuota.
45.00	Gastos Terminales
382.50	Total de acuerdo al Reglamento de viáticos del Gobierno de El Salvador.

b) *Misión Oficial al Aeropuerto Internacional de Cancún:*

Actualmente el sistema de información de vuelos, mostradores y sistemas para orientación al pasajero, del Edificio Terminal de Pasajeros del AIES, se encuentra administrado por cada línea aérea y una concesión para el Sistema de Información de vuelos (FIDS), lo cual en aeropuertos de primer nivel, se desarrolla mediante un sistema central que permite controlar en tiempo real cada servicio proporcionado a la línea aérea, pasajero y otros usuarios de las instalaciones aeroportuarias.

La ejecución del Proyecto “Sistema de Gestión Aeroportuaria”, permitirá optimizar el área de chequeo de pasajeros mediante la descentralización de los mostradores actualmente arrendados bajo contrato a cada línea aérea, optimizar la asignación de puentes y salas de espera e informar en tiempo real el estado de los vuelos a los pasajeros y usuarios, mediante pantallas de información y sistema de voiceo, con tecnología de primer nivel.

Lo anterior será desarrollado mediante un concurso público internacional, el cual someterá a las diferentes empresas implementadoras de tecnología aeroportuaria a ofertar para el suministro, instalación y administración del Sistema, previendo que los costos de este proyecto, sean absorbidos por la empresa adjudicada, la cual mediante un cobro al pasajero, brindará el servicio y pagará a CEPA un porcentaje por la explotación del mismo.

El costo para CEPA, de acuerdo a la tabla de viáticos para misiones, aprobado en el Decreto Presidencial No. 53 y el Instructivo No. 5.060 del Ministerio de Hacienda, en el Reglamento de Viáticos del Gobierno Central, para la realización de la misión oficial en mención, por la ingeniera Yicsi Melba Rodríguez, Gerente del AIES, arquitectos Guillermo José Rodríguez, Administrador de Proyectos de Inversión y María Eugenia de Rodríguez, contratada por CEPA como Consultora de Proyectos de Modernización, es de **US \$2,160.00 por los tres**, según el siguiente detalle:

Monto US \$	Misión Oficial al Aeropuerto Internacional de Cancún, México del 28 al 30 de marzo de 2012
450.00	Viáticos por 3 días, a razón de US \$150.00 por día, por persona
225.00	Gastos de viaje considerando cuota y media de viáticos, por persona a razón de US \$150.00 por cuota.
45.00	Gastos Terminales
720.00	Total por persona, de acuerdo al Reglamento de viáticos del Gobierno de El Salvador.

Adicional a los gastos de viáticos, CEPA correrá con el costo de los Boletos Aéreos para los tres funcionarios propuestos.

En relación al pago de viáticos correspondientes a la arquitecta María Eugenia de Rodríguez, procede legalmente de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1) De acuerdo al Artículo 18 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de CEPA, establece que la Junta Directiva fijará y regulará por normas internas los viáticos o reconocerá los pasajes a funcionarios, empleados y personal contratado por la Comisión o de personas particulares, cuando viajen en Misión Oficial encomendada por CEPA.
- 2) Reglamento General de Viáticos de CEPA, en el Artículo 3 “Población Meta” dice: “Este Reglamento es aplicable a funcionarios y empleados que laboran en las Oficinas Centrales, Aeropuerto Internacional El Salvador, Aeropuerto Internacional Ilopango, Puerto de Acajutla, Puerto de La Unión y Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL), así como a funcionarios y empleados de otras dependencias del Gobierno y a personas particulares, cuando viajen en Misión Oficial encomendada por la CEPA.

IV. RECOMENDACIÓN:

Por lo anterior, la Presidencia de CEPA, estima conveniente que el personal propuesto realice la visita al Aeropuerto Internacional de San José California, Aeropuerto y Puerto Internacional de Portland Oregón, en los Estados Unidos de América; y al Aeropuerto Internacional de Cancún México, para conocer en detalle las operaciones y los resultados obtenidos por dichas administraciones, con la implementación de sistemas y desarrollo de Zonas Extraportuarias, que se están proyectando implementar en el Aeropuerto Internacional El Salvador, Puertos de Acajutla y de La Unión Centroamericana.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, ACUERDA:

- 1° Autorizar que los arquitectos Guillermo José Rodríguez, Administrador de Proyectos de Inversión, María Eugenia de Rodríguez, Consultora de Proyectos de Modernización, realicen visita en misión oficial, al Aeropuerto Internacional de San José California, Aeropuerto y Puerto Internacional de Portland, Oregon, Estados Unidos de América, en el período comprendido del 20 al 26 de marzo de 2012; y al Aeropuerto Internacional de Cancún, México, en el período comprendido del 28 al 30 de marzo de 2012, asignándole a cada uno en concepto de viáticos y gastos terminales para asistir a ambas misiones, un valor de **US \$1,027.50** de acuerdo al Reglamento de Viáticos del Gobierno de El Salvador.
- 2° Autorizar al licenciado Alberto Arene, Presidente de CEPA, para que realice visita en misión oficial al Aeropuerto Internacional de San José California, Aeropuerto y Puerto Internacional de Portland, Oregon, Estados Unidos de América, en el período comprendido del 20 al 26 de marzo de 2012, asignándole en concepto de viáticos y gastos terminales un valor de **US \$382.50**, de acuerdo al Reglamento de Viáticos del Gobierno de El Salvador.
- 3° Autorizar a la ingeniera Yicsi Melba Rodríguez, Gerente del AIES, para que realice visita en misión oficial al Aeropuerto Internacional Cancún, México, en el período comprendido del 28 al 30 de marzo de 2012, asignándole en concepto de viáticos y gastos terminales un valor de **US \$720.00**, de acuerdo al Reglamento de Viáticos del Gobierno de El Salvador.
- 4° Autorizar a la UACI, para que realice la compra de los Boletos Aéreos en la ruta El Salvador – Cancún, México y viceversa, para la ingeniera Yicsi Melba Rodríguez y los arquitectos Guillermo José Rodríguez y María Eugenia de Rodríguez, de acuerdo a los precios del mercado.
- 5° Encomendar a la ingeniera Yicsi Melba Rodríguez y los arquitectos Guillermo José Rodríguez y María Eugenia de Rodríguez, para que 5 días posteriores a su regreso, presenten a la Presidencia de CEPA, un informe de los resultados de la misión oficial.
- 6° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

PRESIDENCIA
GERENCIA PUERTO DE LA UNION
GERENCIA DE CONCESIONES
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y
DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

GERENCIA LEGAL
GERENCIA AIES
GERENCIA FINANCIERA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para que el Arquitecto Guillermo José Rodríguez, Administrador de Proyectos de Inversión, ingeniero Milton Lacayo, Gerente del Puerto de La Unión, licenciado Marco José Araniva, Técnico en Planificación, licenciada Dilsie Mayela González, Jefe Dpto. de Seguridad del Aeropuerto Internacional El Salvador, licenciado Rolando Alberto Díaz Benavides, Gerente de Planificación y Concesiones, y licenciado Alberto Arene, Presidente, realicen visita de misión oficial a diferentes Puertos Internacionales del Japón, en el período comprendido del 13 al 24 de abril de 2012.

=====

TERCERO:

I. ANTECEDENTES

La CEPA ha recibido invitación del Gobierno del Japón, para visitar Puertos Internacionales de ese país, a fin de conocer aspectos administrativos y operativos de la gestión portuaria, y experiencias de dragado, esta misión está programa para el período comprendido del 13 al 24 de abril de 2012.

II.OBJETIVO

El objetivo de realizar esta visita técnica es conocer aspectos de Operaciones portuarias, gestión administrativa y aprender experiencias de mantenimiento de dragado, además de establecer contacto con Puertos y líneas navieras, que puedan recalar en el Puerto de La Unión, además de estar interesados en participar en la próxima concesión del Puerto de La Unión.

III. CONTENIDO DEL PUNTO:

La invitación realizada por el Gobierno del Japón, cubre los gastos de boletos aéreos, viáticos para alimentación y alojamiento, por lo que la CEPA, únicamente deberá asumir los costos por gastos de viaje, según lo establecido en la tabla de viáticos, para Misiones Oficiales al Exterior, aprobado en el Decreto Presidencial No. 53 y el Instructivo No. 5.060 del Ministerio de Hacienda en el Reglamento de Viáticos del Gobierno Central, siendo el personal propuesto el siguiente:

Arquitecto Guillermo José Rodríguez, Administrador de Proyectos de Inversión
Ingeniero Milton Lacayo, Gerente del Puerto de La Unión
Licenciado Marco José Araniva, Técnico en Planificación
Licenciada Dilsie Mayela González, Jefe Dpto. de Seguridad del Aeropuerto Internacional El Salvador
Licenciado Rolando Alberto Díaz Benavides, Gerente de Planificación y Concesiones
Licenciado Alberto Arene, Presidente

Con base a lo anterior, el costo para la CEPA por los primeros 5 funcionarios mencionados es de US \$5,725.00, correspondiéndole a cada uno US \$1,145.00 por gastos de viaje, a razón de US \$275.00 diarios por 4 días, más US \$45.00 por gastos terminales. Para el licenciado Alberto Arene, la asignación es de US \$1,345.00, por 4 días de viaje, a razón de US \$325.00 diarios por 4 días, más US \$45.00 para gastos terminales, haciendo un total de **US \$7,070.00**.

IV. RECOMENDACIÓN:

La Presidencia de CEPA, estima conveniente que el personal propuesto realice la visita de misión oficial a diferentes puertos del Japón, ya que permitirá conocer experiencias de puertos más desarrollados, y analizar la posibilidad de que puedan ser aplicadas en nuestros puertos.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar para el Arquitecto Guillermo José Rodríguez, Administrador de Proyectos de Inversión, ingeniero Milton Lacayo, Gerente del Puerto de La Unión, licenciado Marco José Araniva, Técnico en Planificación, licenciada Dilsie Mayela González, Jefe Dpto. de Seguridad del Aeropuerto Internacional El Salvador, licenciado Rolando Alberto Díaz Benavides, Gerente de Planificación y Concesiones, realicen visita de misión oficial a diferentes Puertos Internacionales del Japón, en el período comprendido del 13 al 24 de abril de 2012, proporcionándole a cada uno, una asignación de US \$1,145.00 que corresponden a gastos de viaje, a razón de US \$275.00 diarios por 4 días, más US \$45.00 por gastos terminales.
- 2° Autorizar para que el licenciado Alberto Arene, Presidente de CEPA, realice visita de misión oficial a diferentes Puertos Internacionales del Japón, en el período comprendido del 13 al 24 de abril de 2012, proporcionándole una asignación de US \$1,345.00, por 4 días de viaje a razón de US \$325.00 diarios, más US \$45.00 para gastos terminales, de acuerdo al Reglamento de Viáticos del Gobierno de El Salvador.
- 3° Encomendar al Arquitecto Guillermo José Rodríguez, ingeniero Milton Lacayo, licenciado Marco José Araniva, licenciada Dilsie Mayela González y licenciado Rolando Alberto Díaz Benavides, para que 5 días posteriores a su regreso, presenten a la Presidencia de CEPA, un informe de los resultados de la misión oficial.
- 4° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

GERENCIA AIES
GERENCIA FINANCIERA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y
DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

GERENCIA LEGAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ADMINISTRACION AEROPUERTO

Solicítase autorización para que la señora Magdalena Hernández Barillas, Coordinadora de Capacitaciones del Departamento de Seguridad del AIES, participe en el “Taller Subregional de Seguridad de la Carga Aérea”, a realizarse en República Dominicana, del 6 al 20 de abril de este año.

=====
CUARTO:

I. ANTECEDENTES

Mediante nota de fecha 02 de marzo de 2012, suscrita por el señor Viceministro de Justicia y Seguridad Pública, como punto de contacto de El Salvador, ante el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), la CEPA recibió invitación para que un funcionario participe en el “**Taller Subregional de Seguridad de la Carga Aérea**”, a realizarse en República Dominicana, del 6 al 20 de abril de este año.

II. OBJETIVO

El objetivo principal de este Taller es realizar un estudio profundo del Manual de Seguridad de la OACI, específicamente del Anexo 17 Estándares y Prácticas Recomendadas en lo referente a la Carga Internacional, haciendo mayor énfasis en la Carga como blanco potencial del Terrorismo Global.

III. CONTENIDO DEL PUNTO:

Considerando que el tema a desarrollar en este evento es de tipo normativo para la seguridad aeroportuaria y de impacto nacional, esta Comisión, estima conveniente la participación de la señora Magdalena Hernández Barillas, Coordinadora de Capacitaciones del Departamento de Seguridad del Aeropuerto Internacional El Salvador, ya que le permitirá realizar un ejercicio sobre la ejecución eficiente de las operaciones nacionales de carga aérea dentro del ámbito particular de un aeropuerto internacional.

Asimismo, informamos que los costos de pasaje aéreo, viáticos para hotel y alimentación, así como gastos terminales, serán cubiertos por el CICTE, por lo que la CEPA, únicamente deberá asumir el costo de viáticos por gastos de viaje, que asciende a la cantidad de US \$180.00, a razón de cuota y media de US \$120.00 por cuota, de acuerdo a la tabla de viáticos para Misiones Oficiales al Exterior, aprobado en el Decreto Presidencial No. 53 y el Instructivo No. 5.060 del Ministerio de Hacienda en el Reglamento de Viáticos del Gobierno Central.

IV. RECOMENDACIÓN:

Por lo anterior, la Presidencia de CEPA, estima conveniente la participación de la señora Magdalena Hernández Barillas, en el “**Taller Subregional de Seguridad de la Carga Aérea**”, ya que representa una oportunidad para que pueda actualizar sus conocimientos en cuanto al tema de seguridad aeroportuaria.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, ACUERDA:

- 1° Autorizar a la señora Magdalena Hernández Barillas, Coordinadora de Capacitaciones del Departamento de Seguridad, del Aeropuerto Internacional El Salvador, para que participe en el “**Taller Subregional de Seguridad de la Carga Aérea**”, a realizarse en República Dominicana, del 6 al 20 de abril de este año, proporcionándole una asignación de **US \$180.00** equivalente a cuota y media, en concepto de gastos de viaje a razón de US \$120.00 por cuota.
- 2° Encomendar a la señora Magdalena Hernández Barillas, para que 5 días posteriores a su regreso, presente a la Gerencia del AIES, con copia a la Gerencia de Seguridad Institucional y Departamento de Administración de Personal, un informe de los resultados de la misión oficial, así como la programación de jornadas para transmitir los conocimientos adquiridos a personal relacionado con el tema.
- 3° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

GERENCIA AIES
GERENCIA FINANCIERA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y
DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

GERENCIA LEGAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
UACI

ADMINISTRACION AEROPUERTO

Solicítase autorización para que los señores Rafael Antonio Jurado, Jefe de la Sección Sistemas de Información Aeronáutica (AIS), Manuel Coto Grande, Supervisor de Electrónica y Comunicaciones y Carlos Rafael Aguilar Hernández, Oficial de Información Aeronáutica, todos del AIES, participen en la “Reunión/Taller de Seguimiento para la implementación del nuevo formulario de Plan de vuelo de la OACI, para las Regiones de Norte América (NAM), Centroamérica y el Caribe (CAR)”, a realizarse en la ciudad de México, del 26 al 30 de marzo de este año.

=====

QUINTO:

I. ANTECEDENTES

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), ha girado invitación para participar en “Reunión/Taller de Seguimiento para la implementación del nuevo formulario de Plan de vuelo de la OACI, para las Regiones de Norte América (NAM), Centroamérica y el Caribe (CAR)”, a realizarse en la ciudad de México, del 26 al 30 de marzo de este año.

II. OBJETIVO

Dicho Taller esta orientado a considerar un plan de acción para la implementación del Nuevo formulario de Plan de Vuelo de la OACI, y debido a la importancia de la enmienda 1, a la edición 15, del documento 4444, de dicho Organismo, cuya aplicación se prevé a partir del mes de noviembre de 2012.

III. CONTENIDO DEL PUNTO:

Considerando que el tema a desarrollar en este evento es de tipo normativo en el ámbito de la navegación aérea y de impacto nacional, esta Comisión estima conveniente la participación del personal del Aeropuerto Internacional El Salvador, que a continuación se detalla:

- Señor Rafael Antonio Jurado, Jefe de la Sección Sistemas de Información Aeronáutica (AIS)
- Señor Manuel Coto Grande, Supervisor de Electrónica y Comunicaciones
- Señor Carlos Rafael Aguilar Hernández, Oficial de Información Aeronáutica

Asimismo, informamos que de acuerdo a la tabla de viáticos para Misiones Oficiales al Exterior, aprobado en el Decreto Presidencial No. 53 y el Instructivo No. 5.060 del Ministerio de Hacienda, en el Reglamento de Viáticos del Gobierno Central, la participación de las tres personas antes mencionadas, en concepto de viáticos, gastos de viaje y gastos terminales, tiene un costo de **US \$3,255.00** según se detalla a continuación:

Sr. Rafael Antonio Jurado

- \$ 900.0 en concepto de viáticos por 5 días de estadía, a razón de US \$180.00 diarios
- \$ 270.00 para gastos de viaje, a razón de cuota y media de US \$180.00.
- \$ 45.00 correspondientes a gastos terminales
- **\$1,215.00**

Para los señores: Manuel Coto Grande y Carlos Rafael Aguilar Hernández

- \$ 750.00 en concepto de viáticos por 5 días de estadía, a razón de US \$150.00 diarios
- \$ 225.00 para gastos de viaje a razón de cuota y media de US \$150.00.
- \$ 45.00 correspondientes a gastos terminales
- **\$1,020.00 para cada uno**

Más la compra de los boletos aéreos.

IV. RECOMENDACIÓN:

Por lo anterior, la Presidencia de CEPA, considera importante la participación del personal mencionado, en la “Reunión/Taller de Seguimiento para la implementación del nuevo formulario de Plan de vuelo de la OACI, para las Regiones de NAM/CAR.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, ACUERDA:

- 1° Autorizar para que los señores Rafael Antonio Jurado, Jefe de la Sección Sistemas de Información Aeronáutica (AIS), Manuel Coto Grande, Supervisor de Electrónica y Comunicaciones y Carlos Rafael Aguilar Hernández, Oficial de Información Aeronáutica, todos del AIES, participen en la “Reunión/Taller de Seguimiento para la implementación del nuevo formulario de Plan de vuelo de la OACI, para las Regiones de Norte América (NAM), Centroamérica y el Caribe (CAR)”, a realizarse en la ciudad de México, del 26 al 30 de marzo de este año, proporcionándole al señor Jurado una asignación de US **\$1,215.00**, que corresponde a US \$900.00 por 5 días de estadía, a razón de US \$180.00 por día, US \$270.00 para gastos de viaje, a razón de cuota y media, más US \$45.00 para gastos terminales; y a los señores Coto Grande y Aguilar Hernández, una asignación a cada uno de US **\$1,020.00** correspondientes a US \$750.00 en concepto de viáticos por 5 días de estadía, a razón de US \$150.00 diarios, US \$225.00 para gastos de viaje, a razón de cuota y media de US \$150.00 más US \$45.00 en concepto de gastos terminales.
- 2° Autorizar a la UACI, para que realice la compra de los boletos aéreos de acuerdo a los precios del mercado.
- 3° Encomendar a los señores Rafael Antonio Jurado, Manuel Coto Grande y Carlos Rafael Aguilar Hernández, para que 5 días posteriores a su regreso, presenten a la Gerencia del AIES, con copia a la Gerencia General y Departamento de Administración de Personal, un informe de los resultados de la misión oficial.
- 4° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

GERENCIA CONCESIONES
GERENCIA FINANCIERA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y
DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

GERENCIA LEGAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
UACI

ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para que el licenciado Rolando Alberto Díaz Benavides, Gerente de Planificación y Concesiones, participe en la “Cumbre de Infraestructura para la Región Andina y Centroamérica”, a realizarse en Bogotá, Colombia, los días 28 y 29 de marzo de 2012.

=====

SEXTO:

I. ANTECEDENTES:

Con fecha 21 de septiembre de 2011, la señora Elisa Cartagena, representante de Bussines News Americas, remitió invitación al licenciado Rolando Alberto Díaz Benavides, Gerente de Planificación y Concesiones, para participar como orador, en la “Cumbre de Infraestructura para la Región Andina y Centroamérica”, a realizarse en Bogotá Colombia, los días 28 y 29 de marzo del presente año.

Asimismo, con fecha 10 de noviembre de 2011, se recibió por parte de Bussines News Americas, contrato de reembolso, hasta por un máximo de US \$750.00 por costo de boleto aéreo, gastos de alojamiento y traslado aeropuerto hotel y viceversa, para tal efecto posteriormente al evento se deberá presentar los comprobantes de gasto del viaje, el reembolso se hará efectivo a través de transferencia bancaria.

II. OBJETIVO:

Obtener la autorización de Junta Directiva, para que el licenciado Díaz Benavides, participe como orador del tema “Ley de Concesión del Puerto de La Unión Centroamericana”, en la “Cumbre de Infraestructura para la Región Andina y Centroamérica”, los días 28 y 29 de marzo de 2012, en Bogotá, Colombia.

III. CONTENIDO DEL PUNTO:

La administración superior, considera conveniente la participación del licenciado Rolando Alberto Díaz Benavides, con la presentación “Ley de Concesión del Puerto de La Unión Centroamericana”, en la “Cumbre de Infraestructura para la Región Andina y Centroamérica”, ya que permitirá dar a conocer los avances en cuanto al proceso de concesión de dicho Puerto, a diferentes actores en el ámbito del transporte marítimo, que puedan estar interesados en participar en el proceso de licitación del Puerto de La Unión.

IV. RECOMENDACIÓN:

El Departamento de Administración de Personal, considera conveniente que Junta Directiva autorice la participación del licenciado Rolando Alberto Díaz Benavides, como orador, en la “Cumbre de Infraestructura para la Región Andina y Centroamérica”, a realizarse los días 28 y 29 de marzo de 2012, en Bogotá, Colombia.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, ACUERDA:

- 1° Autorizar la participación del licenciado Rolando Alberto Díaz Benavides, Gerente de Planificación y Concesiones, como orador en la “Cumbre de Infraestructura para la Región Andina y Centroamérica”, a realizarse en Bogotá, Colombia, los días 28 y 29 de marzo de 2012.
- 2° Autorizar a la UACI, la compra del boleto aéreo en la ruta Bogotá, Colombia y viceversa, de acuerdo a los precios del mercado.
- 3° Autorizar la asignación de US \$750.00 en concepto de viáticos, por dos días de estadía, más tres de viaje, a razón de US \$150.00 por día, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Viáticos del Gobierno de El Salvador.
- 4° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

SEPTIMO:

Información Reservada, contenido de acuerdo al numeral 4, del Índice.

Art. 19 literal h) LAIP.

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las dos horas con treinta minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario y el Asesor Jurídico de la Junta Directiva”.